

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**37551** ANTONIO CAPEL NAJAR

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1131/10 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Mercedes Lázaro Sánchez contra la ejecutada Antonio Capel Najar sobre despido se ha dictado auto de fecha 3 de diciembre de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 55.819,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100089706-1